



CRONOGRAMA N° 43 DE INSPECCIONES DE REVERSIÓN DE DERECHOS MINEROS

En aplicación a la Ley N° 403 de Reversión de Derechos Mineros, Decreto Supremo Reglamentario N° 1801 y Ley N° 845; el Viceministerio de Política Minera Regulación y Fiscalización, convoca a los Titulares de Derechos Mineros detallados en el siguiente cuadro, hacerse presentes en el lugar y fechas señaladas para la verificación de sus actividades mineras.

CODIGO	ATE	TITULAR	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	CANTON ó MUNICIPIO	LUGAR DE REUNION	FECHAS DE INSPECCION
26362	TINTO I	EMPRESA "SILEX BOLIVIA" S.A.	POTOSI	CHAYANTA	COLQUECHACA	Plaza de Colquechaca, día lunes 28/10/2019 horas 08:00 a.m.	Lunes 28/10/2019 al martes 29/10/2019
26363	TINTO II	EMPRESA MINERA UNIFICADA S.A. EMUSA	POTOSI	CHAYANTA	COLQUECHACA		
15558	LA LEONA IIA	LUZMILA SALGUERO, LUISA CHIRVECHES SALGUERO, HOLGER CHIRVECHES SALGUERO, MYRIAM IVONE CHIRVECHES SALGUERO, NELLY CHIRVECHES SALGUERO	POTOSI	CHAYANTA	AULLAGAS		
10893	LA VENGANZA	ROLANDO NELSON CAREAGA ALURRALDE, MILTON ADEMAR CAREAGA ALURRALDE, ROSA ANGELA CAREAGA ALURRALDE, ORLANDO SILVIO CAREAGA ALURRALDE, VIRGINIA INES CAREAGA ALURRALDE, ORLANDO CAREAGA MOLINA, YOLANDA VIVIAN CAREAGA ALURRALDE, DAYSI CAREAGA ALURRALDE	POTOSI	CHAYANTA	AULLAGAS	Plaza de Colquechaca, día lunes 28/10/2019 horas 08:00 a.m.	Lunes 28/10/2019 al martes 29/10/2019
10890	SANTA BARBARA	YOLANDA VIVIAN CAREAGA ALURRALDE, DAYSI CAREAGA ALURRALDE, MILTON ADEMAR CAREAGA ALURRALDE, ROLANDO NELSON CAREAGA ALURRALDE, ORLANDO SILVIO CAREAGA ALURRALDE, ORLANDO CAREAGA MOLINA, VIRGINIA INES CAREAGA ALURRALDE, ROSA ANGELA CAREAGA ALURRALDE	POTOSI	CHAYANTA	AULLAGAS		
12660	EL VENADO	EMPRESA MINERA HIMALAYA LTDA.	LA PAZ	MURILLO, SUD YUNGAS	COHONI, LAMBATE, PARIGUAYA	Oficinas del Viceministerio de Política Minera. Edificio Centro de Comunicaciones La Paz, piso 2. Día viernes 25/10/2019 horas 08:30 a.m.	Miercoles 30/10/2019 al viernes 01/11/2019
2564	DON CARLOS	EMPRESA MINERA HIMALAYA LTDA.	LA PAZ	MURILLO, SUD YUNGAS	COHONI, PARIGUAYA		
2554	SAN ANTONIO	EMPRESA MINERA HIMALAYA LTDA.	LA PAZ	MURILLO, SUD YUNGAS	COHONI, PARIGUAYA		
2555	DEMASIAS LAS NIEVES	EMPRESA MINERA HIMALAYA LTDA.	LA PAZ	MURILLO, SUD YUNGAS	COHONI, PARIGUAYA		
2559	LAS NIEVES	EMPRESA MINERA HIMALAYA LTDA.	LA PAZ	MURILLO, SUD YUNGAS	COHONI, PARIGUAYA		
2539	JUAN	EMPRESA MINERA HIMALAYA LTDA.	LA PAZ	SUD YUNGAS	PARIGUAYA		
2538	SAN MARTIN	EMPRESA MINERA HIMALAYA LTDA.	LA PAZ	MURILLO	COHONI		
2523	SEGUNDAS DEMASIAS DON CARLOS	EMPRESA MINERA HIMALAYA LTDA.	LA PAZ	MURILLO	COHONI		
2550	HANS	EMPRESA MINERA HIMALAYA LTDA.	LA PAZ	MURILLO	COHONI		
2537	FLORIDA	EMPRESA MINERA HIMALAYA LTDA.	LA PAZ	MURILLO	COHONI		
21003	CONSOLIDADA I	EMPRESA MINERA HIMALAYA LTDA.	LA PAZ	MURILLO	COHONI		
2545	DEMASIAS SAN ANTONIO	EMPRESA MINERA HIMALAYA LTDA.	LA PAZ	MURILLO	COHONI		
10647	MARTIN OLGUITA	HUMBERTO MENDOZA SANDOVAL	TARIJA	BURNET O'CONNOR	SAN SIMON	Plaza principal de la ciudad de Tarija "Luis de Fuentes y Vargas". Día lunes 28/10/2019; horas 08:00 a.m.	Lunes 28/10/2019 al martes 29/10/2019

Los Titulares o Representantes Legales de las áreas mineras a inspeccionarse, deben participar en la reunión e inspección respectiva según indica el cronograma y presentar anticipadamente documentos de respaldo de sus actividades mineras, en oficinas del Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización (**Av. Mariscal Santa Cruz – Edif. Centro de Comunicaciones La Paz. Piso 2**). La presente publicación podrá ser descargada de la página web del Ministerio de Minería y Metalurgia <http://www.mineria.gob.bo>. Para mayor información y **coordinación**, dirigirse a las oficinas del Viceministerio de Política Minera o comunicarse al **Tel. 2900060**. El detalle de documentos a presentar es el siguiente:

- Documentos que respalden actividades de prospección y/o exploración.
- Documentos que respalden actividades de explotación y comercialización de los minerales provenientes de las ATEs o Contratos Mineros.
- Si fuera el caso, denuncias por avasallamiento, invasión o perturbación de hecho, presentadas ante autoridad competente.
- Documentos que respalden inversiones realizadas para el desarrollo de operaciones mineras en el área.
- Licencia Ambiental, o trámite de Adecuación Ambiental.
- Otros que se consideren pertinentes.

VICEMINISTERIO DE POLÍTICA MINERA, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA